

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 1.047

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 20 de Noviembre de 1908

## ¿Queréis jugar á la lotería sin que os cueste el dinero?

**REGUYILLÓN** pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que, á partir del 20 del que corre hasta el 20 del próximo Diciembre, comprando en su establecimiento por valor de 50 pesetas, en una ó varias veces, tendrán derecho á participación de lotería por valor de una peseta para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 22 de Diciembre de 1908, en el número que en breve anunciaremos. Los precios de sus artículos son los corrientes en plaza y la calidad de sus géneros conocida es por el numeroso público que la visita.

Antigua tienda de «Los Cuatro Tiempos».—Teléfono 232.

### Cuestión municipal.

## La sesión extraordinaria.

El público en general, lo mismo que nosotros, estábamos ó parecíamos estar sumamente intrigados con lo que pudiera ser una sesión extraordinaria tan anunciada, y esperada con verdadera expectación en la opinión pública.

Se hicieron en ella cargos al Sr. Alcalde con minucia, con detalles y en conjunto.

Del fondo de varios de los discursos pronunciados, sacamos la impresión de que consistía lo más fuerte de los cargos que se hacían, en seguir censurables corruptelas de procedimiento y en que, absorbente el actual Presidente de la Corporación, sin que pueda desconocerse el buen deseo del Sr. Benegas, ha llevado fondos de un capítulo á otro, que todavía está sin la necesaria justificación.

En realidad, y de una manera concreta, hubo sólo un cargo; el de haber hecho aduinar la calle del Comercio, sin previo acuerdo de la Corporación, indudablemente acudiendo para ello á diferentes capítulos del Presupuesto municipal.

A fuer de imparciales, hemos de conceder los primeros honores de la jornada municipal de ayer, para el Sr. Hoyos, elevando la discusión y apartándola de reticencias personales, de pequeñeces que pueden ofuscar y producir efectos momentáneos, pero que ni convencen, ni son prácticas.

Hay que reconocer que la sesión extraordinaria no ha carecido de importancia y de interés, más interés en el fondo que en la forma; y á la vez que con ella se han desvanecido dudas y se han borrado impresiones que pudieron formar la pasión y los desafectos de carácter personal.

Por separado publicamos, íntegras y sin comentarlas, la proposición de algunos Concejales y la moción del Sr. Alcalde; y este ha sido, en definitiva, el resultado de la sesión municipal extraordinaria, que tanto despertó por unos días la curiosidad pública.

## CAMPANADAS ALEGRES

En los modernistas y civilizados tiempos actuales hay gentes que profesan al agua un odio terrible, y no precisamente como artículo de beber, aunque haya quien beba solamente vino, sino como elemento indispensable de limpieza corporal.

Y véase la muestra de esto y de algo más:

D.<sup>a</sup> Cirila Porcona es una señora nacida en provincias, que frisa entre los treinta y cuarenta años, sin embargo de que ella se sustrae algunos para no declarar más que veintinueve ni aparecer superior en edad á su esposo D. Ludovico Pinchote, que, en efecto, ha visto menos primaveras que su mujer.

D.<sup>a</sup> Cirila, desde el primer día de su matrimonio, no ha cesado de dar disgustos á su marido por el honor de aquella á poner en contacto con el precioso líquido su epidermis para la limpieza de la dem.

En cambio es muy aficionada á embadurnarse terriblemente el rostro con sustancias más ó menos pegadizas para embellecerse, embellecimiento que en mínima parte consigue, pues, para colmo de las desdichas pinchotescas, la referida señora es un acabado conjunto de fealdades.

D. Ludovico, que es hombre pulcro, se desespera cuando ve que su esposa se levanta por las mañanas y, sin tener el menor roce con el agua del lavabo, se dirige á la cocina para hacer el chocolate, cuya confec-

ción no quiere encargar á la criada por temor á defraudaciones que le hagan resultar más claro de lo conveniente.

A los pocos meses de yugo matrimonial, que á don Ludovico le iba resultando un insufrible yugo, dijo aquél á su consorte:

—Mira, Cirila, aunque sólo sea por tu bien, debes irte acostumbrando al aseo de tu persona.

Algo así como una nube afeó aún más el nada agraciado rostro de la aludida, quien se disponía á interrumpir agríamente á su cónyuge; pero éste, para alejar todo amago de tempestad, prosiguió con suave acento.—Sí, rica mía, verás qué hermosa te pones....—claro que tú lo eres ya—pero lo serías mucho más haciendo lo que te aconsejo.

—Vamos, no seas adulator—responde ella procurando continuar con semblante enojado, aunque reventando interiormente de satisfacción.

Nuestro desgraciado Pinchote hizo prodigios de elocuencia para convencer á su costilla, sin descostillarla, de que debía entrar por el camino de las abusiones epidémicas; pero todos sus esfuerzos, en esta y otras ocasiones, fueron y han sido inútiles, pues ella ha encontrado siempre para replicarle argumentos como el siguiente:

—Dices que la falta de frecuentes lavatorios trae consigo enfermedades; pues ahí tienes á la de Tripotín, tu amigo, que no por lavarse todo el cuerpo diariamente se libró de tener viruelas ni se libra de estar medio tísica la pobrecilla. En cambio mira qué gruesa y robusta estoy yo.—Y qué puerca, agregó Pinchote mentalmente.

Este no quiso replicar; sabía demasiado que su cara mitad ¡y tan cara! no callaría por nada del mundo, aun cuando ella no hiciese otra cosa que ensartar sandeces.

D.<sup>a</sup> Cirila, consecuente con sus principios, sólo cuando va de visita ó ha de recibirla, procede al aseo de su persona, mas lo restringe de tal modo, que el cuello y aun alguna porción de las orejas los ha hecho inaccesibles al agua y al jabón, y más vale callar respecto de las partes no visibles.

En la casa hay un gato llamado Periquín—que en materia de pulcritud tiene más de su señor que de su señora—á quien ésta ama tiernamente, y son muchas al día las veces que lo estrecha contra su pecho é imprime sonoros besos en su gatuna faz, tan apretados los abrazos y los besos, que hacen prorrumpir al minino en maullidos de dolor.

Periquín, monín, alma mía; ¿me quieres mucho; más que Ludovico, verdad?

Su consorte, cansado de oír estas y otras semejantes lindezas, no quiso dejar de contestarlas, y un día que el felino, puesto sobre sus traseras patas y patas, estaba lavándose escrupulosamente, con gravedad genuinamente gatuna, entró Pinchote, y encarándose con su esposa y mostrándole la acción gatesca, le dijo:

—Si el tiempo que gastas acariciando á tu querido Periquín lo emplearas imitándole en eso, no podrías quejarte de mi desvío....

—¡Cómo!—exclamó D.<sup>a</sup> Cirila interrumpiendo— ¡Compararme con un gato! ¡Esto es intolerable!

—Lo intolerable—señora mía—es tu afán incorregible de no usar el agua más que para beber, y en cambio querer fingir lo que no eres á costa de artificiosas unturas, cuando, como te he repetido muchas veces, sólo la limpieza exquisita es un natural y eficaz medio de enubrir la fealdad.

—Con que soy fea, ¿eh?... Con que no soy limpia, ¿eh?... Entonces ¿por qué te casaste conmigo?...

Bien se ve que no lo hiciste por amor á mi persona, sino por apego á mi bolso.

Como eres un simple empleado de seis mil reales....

—Y aún te vendiste cara.... pues si buen dinero me trajiste buenos disgustos me cuestas.

La Porcona replicó en formas tan violentas, acompañadas de tales epítetos, que si aquel día no danzó el mobiliario por los ámbitos de la habitación, fué porque la prudencia masculina obró un milagro....

El bueno de Pinchote ha llegado á pensar seriamente en el divorcio, como único remedio de sus fieros males.

Y hay que confesar que no le falta razón.

JULIÁN ZAPATERO.

## Ayuntamiento.

### La sesión de anoche.

Como teníamos anunciado, anoche celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento toledano.

Era tal el interés que había por presenciar dicho acto, y tantos los comentarios que, adelantándose á los acontecimientos, se habían hecho, que por ello no me extrañó hallarme con la Sala de sesiones rebosante de público, cuando á ella llegué en la noche anterior.

No sin grandes esfuerzos logré llegar hasta el velador destinado á los periodistas.

En la silla de las águilas hallábase el Alcalde Presidente, Sr. Benegas, y en los divanes rojos los Concejales Sres. Ledesma, Medina, San Román, Conde, López, Ortiz, Gómez Santamaría, Guzmán, Martos, Rubio, Hoyos, Sánchez Bejerano, García Benito, Lafuente, Prudenciano y algún otro.

Como detallar minuciosamente el prolongado debate á que el curso de la sesión de anoche dió lugar haría dilatadísima esta reseña, además que, por separado, en este mismo número se da cuenta de los dos documentos importantes que en aquella jugaron y que constituyeron acuerdo, por parte de la Corporación municipal, séame permitido el que no consigne manifestación por manifestación de las hechas anoche en la sesión extraordinaria, por los señores Concejales que á ella asistieron.

Concretando, pues, el presente trabajo y procurando á la vez llenar de la mejor manera posible con el deber impuesto, diré: que la sesión de anoche fué real y efectivamente de interés é importantísima, que en ella, con efecto, se hicieron cargos á la Alcaldía por su gestión administrativa, que todo quedó discutido, que tanto el Alcalde como los Concejales quedaron asimismo en el lugar que á cada uno les corresponde, que el público asistente quedó también conforme con el resultado del debate y con los acuerdos que el Concejo tomó en la tan repetida sesión extraordinaria.

TEOFRASTO.

## Teatro de Rojas.

### La función de anoche.

No son las obras de Jacinto Benavente para toda clase de públicos; tienen una partitura especial, revelan un espíritu de observación grande que no siempre se percibe con la necesaria claridad para que se vea en los primeros momentos; algo de esto sucede con la obra estrenada en nuestro teatro anoche y á beneficio de la primera actriz Srta. Mercedes Gómez Ferrer, y de aquí que por falta de situaciones pareciera á muchos *La señora Ana* mouéoua en los actos primero y segundo, en los que sobresale más el trabajo literario que la obra teatral; esto no acontece con el acto tercero, que comprenden bien todos y todos por igual saborean.

El éxito franco que obtuvo anoche el libro de Benavente, débese en mucho á la beneficiada, Srta. Gómez Ferrer; á la Srta. Beas, que también estuvo admirable, y á los Sres. Gómez Ferrer, Miralles, Romeu y Guerrero, sin descuido

alguno, contribuyendo al buen efecto del conjunto los demás artistas encargados de la ejecución, que resultó irreprochable.

¡Lástima que la entrada fuera tan escasa!

Y la que hubo, debióse más que al estreno, que no era de atracción extraordinaria para el público en general, á las grandes simpatías con que aquí cuenta la Srta. Gómez Ferrer, que fué obsequiada con profusión de flores á la terminación del acto segundo.

La comedia en un acto *Nicolás*, fin del programa de la función de anoche, obtuvo también excelente interpretación.

## NOTICIAS

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

En virtud del veredicto de inculpabilidad emitido por el Jurado, fué absuelto en el día de ayer, por la Sección segunda de esta Audiencia provincial, el vecino de Escalona Andrés Cuenca, acusado del delito de abusos deshonestos.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 6; carneros, 33; ovejas, 2, y cerdos, 12.

Por la Delegación Regia de Pósitos, se ha dictado una circular á los Jefes de las Secciones provinciales de Pósitos concediendo un nuevo y último plazo á los deudores de los mismos, para que puedan acogerse á los beneficios que determina la vigente Ley de Enero de 1906, cuyo plazo terminará el 15 de Diciembre próximo.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem íd., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Ayer por la tarde se promovió un fuerte escándalo en la calle Honda, entre varios jóvenes de no muy buena nota, que no tuvo ulteriores consecuencias.

La Guardia civil de diferentes puestos de la provincia sigue denunciando y ocupando armas á individuos por carecer de la correspondiente licencia.

En breve *Femina*; la revista más lujosa para la mujer; revolución editorial; regalos á granel.

Representante corresponsal en Toledo y su provincia, J. Ramón Peláez, Comercio, 55.

A las siete de esta noche se celebrará el anunciado mitin en nuestro Teatro de Rojas.

Audiencia provincial.—Señalamientos para los días 21 y 23.

Sección segunda: Escalona; homicidio; Ignacio Benítez; Abogado, Sr. Infantes; Procurador, Sr. Rodríguez.

Ayer fué conducido á la última morada el alumno de esta Academia de Infantería á quien el Consejo de guerra condenó por desacato á sus Jefes. Descanse en paz.

A. GARIJO uadie gana—a vender bueno y barato;—zapatos y zapatillas,—botas lisas y de chanclo,—de señora, a tres pesetas,—de paño muy regular,—y en alpargatas de invierno—hay surtido sin igual.—Para coser las esteras—hay tramillas, de colores,—aguja de todas clases,—que cosen y no se rompen.

**VIANDAS**

Judías, garbanzos,—lentejas y arroz,—de buena coadura—que no la hay mejor.

Fabrica de cordelería de todas clases.

En casa de GARIJO, Zocodover, 10, hay de todo menos escaparate.

Hariñas y semillas, en particular para los pajaritos.

Para los labradores el The Crop Increaser, aumentador de las cosechas.

Simientes de alfalfa y remolacha forrajeras.

Cazadores! Panizo para las perdices y pollos.

Que no me gusta el ruido ni el bombo que dá el anuncio, y que siempre de él he huido, es de todos muy sabido, desde el obrero hasta el Nuncio.

Si es de todos conocido mi exquisito mazapán, y si no es menos escogido el dulce, el pastel, el flan, ¿por qué es el más preferido?

Las sidras y las cervezas y otros mil aperitivos, las aguijas de ternera, los sabrosos embutidos, ¿no son todos de primera?

Pastillas para la tos tampoco quiero anunciar, porque tengo más consumo del que puedo elaborar, y con esto no presumo.

Sobre todo, nadie ignora que estoy en Zocodover; pasen siempre los que quieran y se podrán convencer de que aquí no se exagera.

Lo que sí puedo exponer al más pobre, al más pudiente, es que está en Zocodover **Telesforo de la Fuente**, y que allí lo podéis ver.



**FRANQUICIA POSTAL**

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones u oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Se encarga de la confección de estos sellos, con toda prontitud y economía.

**Miguel Gálvez Ferradas**

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

**PRECIOS NUNCA VISTOS**

**FARMACIA DEL LDO. DUQUE**

Tornerías, 16 y 18.—TOLEDO

Preparación rápida de balones de Oxígeno, con el aparato Bayod; obtención de 30 litros en diez minutos.

PRECIO DEL BALÓN DE ESTA CANTIDAD:

**5 PESETAS**

Gran centro de Especialidades Farmacéuticas, nacionales y extranjeras; Aguas minerales, Ortopedia, productos y alcaloides químicamente puros.

**BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)**

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 48.—FARMACIA

**IMPRESA**

**Uinda é Hijos**  
de J. Meláez

**Comercio, 55, y**  
**Lucia, 8, Toledo.**

& Libros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de cartiteria y dibujo. &&&

**LIBRERIA**

ALMACÉN DE PAPEL ENCADERNACION

**Red Telefónica de Toledo.**

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

**TARIFAS**

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid; Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

**DIPLOMA DE HONOR**

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

**GUILLELMO LÓPEZ**

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

**C. GALLARDO**

COMERCIO, 61. TELÉFONO 34, TOLEDO

**NUEVA CONFITERÍA**

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

**LÁMPARAS INCANDESCENTES**

**BUENA LUZ** se obtiene únicamente con las lámparas perfectamente adaptadas á los voltajes de las Redes de la población que vende esta casa, á los siguientes PRECIOS:

- Lámparas, clase corriente, de 5 á 16 bujías. 0,60 ptas.
- Lámparas, fabricación especial para la casa, de 5 á 16 bujías. 0,75 »
- Lámparas extranjeras, clase superior, id. id. 0,90 »
- Lámparas, especial para donde es necesaria poca luz, de 3 bujías. 0,90 »
- Lámpara vela para arañas y pianos, 3 y 5 b. 1,20 »

Lámpara corriente, en colores, de 5 á 16 b. 0,85 ptas.

- Idem id., esmeriladas, de id. id. 1,00 »
- Idem forma esférica, esmerilada, de id. id. 1,25 »
- Idem corriente extranjera, filamento metálico, consume 2 vatios por bujía, 30 por 100 de economía de gasto en el fluido (muy conveniente para contadores). 2,50 »
- Idem Wolfram, filamento metálico, luz intensa gasta solo 1 vatio por bujía, economía de 70 por 100 en el consumo de fluido, con mayor intensidad de luz de 25-32 bujías. 6,00 »

**E. ALVAREZ, Comercio, 23 y 25.**

**LA CANTÁBRICA**

**ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS**

**INFANTIL VIDA CONTRASEGURO**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARPURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

**250 PESETAS**

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

**Alcohol desnaturalizado MARCA SOL**

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

**250 PESETAS**

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

**COLEGIO DE NUESTRA SENORA DEL CONSUELO**

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

**DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE**

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

**REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS**

Se venden por Cajas á 6 pesetas y 3 id. media en todas las Farmacias = FARMACIAS =

Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

**Contra Calenturas Rebeldes**

**Píldoras Antifélicas**

del **Dr. Sánchez Cabezudo.**

# Corporación municipal.

## LOS ACUERDOS DE AYER

He aquí la proposición de los republicanos y la moción del Alcalde, aprobadas en la sesión extraordinaria.

### La proposición.

Los Concejales que suscriben tienen el honor de pedir al Excmo. Ayuntamiento adopte los acuerdos siguientes:

- 1.º Que se reintegren á las Arcas municipales las cantidades que resulten indebidamente aplicadas por la Alcaldía.
- 2.º Que se lleve á cabo con la mayor urgencia un arqueo general del estado de los fondos municipales.
- 3.º Que se practique una liquidación detallada, haciéndola pública, de las cantidades ingresadas y satisfechas por resultas en los cinco últimos ejercicios, con el fin de que sea conocido el origen de la actual existencia en caja.
- 4.º Que se remita copia literal del acta de esta sesión al Sr. Gobernador civil.

### La moción.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Pedida en sesión ordinaria la convocatoria de otra extraordinaria para tratar de la gestión y estado de esta Administración municipal, la Alcaldía no podía oponerse á la celebración de la presente sesión, por cuanto se relaciona con la gestión que tiene á su cargo como Presidente de este Ayuntamiento, aunque el asunto, por su índole y naturaleza, carece de estado legal para ser sometido al examen y censura de la Corporación.

Las cuentas municipales rendidas á la finalidad del ejercicio, constituyen el verdadero expediente ó punto de partida para que pueda conocerse y depurarse el estado de la Administración bajo todos sus aspectos, y fuera de este caso, la Autoridad superior es la única competente para ordenar una inspección municipal y determinar las extralimitaciones legales que hayan podido producirse.

Sin embargo de esta falta de estado legal de que carece el asunto y de la dudosa competencia de esta Corporación para una inspección municipal, esta Alcaldía, desde el momento en que ha podido establecerse duda sobre su gestión y la de este Ayuntamiento, en lo que afecta á intereses tan sagrados como los de esta población, se ha apresurado á convocar la presente sesión extraordinaria, contraviniendo tal vez disposiciones legales, con el objeto de que la Corporación pueda ocuparse detenidamente del examen de esta Administración municipal y depurar toda clase de responsabilidades.

No duda esta presidencia que en el complejo funcionamiento de la marcha económica administrativa pueda existir alguna falta de forma ó de procedimiento, siempre disculpable cuando se trata de beneficiar los intereses locales; pero lo que no puede admitir es que se pueda afirmar ni aun sospechar, que en el fondo de este asunto pueda existir materia alguna que lleve la duda á los habitantes de esta población con respecto á la honrada administración de sus fondos comunales.

En tal concepto, esta Alcaldía ha accedido gustosa á la celebración de esta sesión extraordinaria, no para producir un efecto en la opinión, sino para obtener un fin práctico que depure aquellas cuestiones que afectan al decoro de esta presidencia y de sus dignos compañeros en el Municipio, y que tan íntimamente están relacionadas con los intereses generales de Toledo.

Al efecto, esta Alcaldía propone, que la aludida inspección ó averiguación del estado de esta administración, debe arrancar de un expediente administrativo y mediante información pública en que se depuren y concreten todos los actos que puedan suponer la existencia de transgresiones legales dentro del orden

económico, con el objeto de que se hagan efectivas las responsabilidades que procedan y que esta presidencia está dispuesta á aceptar en íntegrum para dejar á salvo su decoro y el de esta digna Corporación.

En su virtud, y por medio de esta proposición incidental, que somete al acuerdo de esta Excmo. Corporación, propone:

Primero. Que este Ayuntamiento vea con satisfacción la apertura de una información administrativa, con audiencia pública, para que se depuren y concreten todos los actos que puedan relacionarse con la marcha económica de este Municipio y puedan suponer la existencia de transgresiones legales dentro del orden económico y administrativo; y

Segundo. Que como base de este expediente se unan al mismo cuantos documentos de cargo se aporten por los Sres. Concejales y por la información pública, pasando el expediente á la Comisión de Hacienda para su dictamen, y á la Contaduría para su informe, y se someta después al acuerdo de este Ayuntamiento para resolver lo procedente, previa audiencia de los interesados, elevándose después al Sr. Gobernador civil de la provincia á los efectos procedentes.— José Benegas.

## Instituto General y Técnico de Toledo.

### Estación Meteorológica.

#### Observaciones del día 19 de Noviembre.

Barómetro	Presión media, en mm, á 0º	719,8
Termómetros	Máxima solar en el vacío	43,9
	Máxima á la sombra	14,7
	Mínima á la sombra	7,4
Humedad	Temperatura media	11,1
	A las 9 h.	77
	A las 15 h.	50
Dirección del viento	A las 9 h.	ESE
	A las 15 h.	NNE
Estado del cielo	A las 9 h.	Casi despejado.
	A las 15 h.	Despejado.
Fuerza aproximada del viento (medida de 0 á 9)	A las 9 h.	2
	A las 15 h.	2
Lluvia en mm de altura	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,0
	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	1,5
Agua evaporada en mm.		

## BOLSA DE MADRID

### Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado	84,10
» » Fin corriente	84,15
» » Fin próximo	81,45
Amortizable 5 por 100	100,90
» 4 por 100	89,90
Cédulas hipotecarias 4 por 100	100,70
Banco de España	442,00
Banco Hipotecario	221,50
Banco de Castilla	000,00
Banco Español de Crédito	120,50
Banco Hispano-Americano	148,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	397,50
Explosivos	336,00
Azucareras Preferentes	109,25
» Ordinarias	43,00
» Obligaciones	101,90
Francos: París, vistas	11,40
Libras: Londres, vista	27,96

## DIARIO CATOLICO

### Santos del día.

Agapito, Anatolio, Eustaquio y Silvestre.

### Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Solemne Novenario en honor de San Juan de la Cruz, primer Carmelita Descalzo. A las ocho y media, Misa rezada, con acompañamiento de *armónium*, en el altar del Santo, y al terminar, Novena rezada.

Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario, Letanía cantada, Novena y Gozos.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Piadoso Ejercicio en sufragio de los Fieles Difuntos. Al toque de Oraciones se cantará el Salmo *De Profundis*, los Lamentos y un Responso.

Desde las seis y media hasta las doce, de media en media hora, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las tres y media y la Reserva á las cinco y media de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa Leocadia.—Se Exponen á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

## PASATIEMPOS

### CHARADA

Por Frias.

Si tu prima dos tres cuarta  
Un segunda con primera  
Este dos terciá postrera  
Te pidiese, linda Marta,  
¿Cómo te las compondrías  
Para cumplir el deber?...  
—Es fácil de resolver,  
habiendo fotografías;  
Pero, segunda con tres  
Cómo el cuarta dos final  
Precepto vigente, y ta,  
Queda incólume después.

Solución á la anterior: MOROTE.

## Academia de Infantería.

### Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero. Capitán de día, D. Alberto Caso.—Guardia de Prevención, Capitán D. Juan Carreras.—Imaginería, Capitán D. Federico Gasulla.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Vicente Sist.—Clase práctica, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.

### Servicio en las Compañías para el 20 y 21.

1.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—2.ª, Primer Teniente D. Alfredo Martínez Leal.—3.ª, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.—4.ª, Primer Teniente D. Vicente Sist.—5.ª, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

## SE ALQUILA

un hermoso salón en piso segundo en la plaza Zocodover.

En la imprenta de este periódico darán razón.

## Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pídanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

## SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BOKRÉL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—*Frasco, 3 pesetas.*

## EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfgia de los tubérculos, *dismenorreas*, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es reconocida por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9 MADRID

## SE ALQUILAN

dos bonitos pisos principales, en el callejón del Vicario núm. 12. Darán razón en la misma casa.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

## Maquinaria y Metalurgia Aragonesa

Compañía anónima. Capital: 1.500.000 pesetas.

Grandes talleres de construcciones metálicas en Utebo (Estación del f. c. de Madrid á Zaragoza)

GRAN PREMIO en la Exposición Hispano-Francesa

**Construcción de Maquinaria Hidráulica.**

Turbinas, ruedas Pelton, bombas, transmisiones, tuberías, compuertas y demás accesorios para instalaciones hidráulicas.

**Calderería.**

Calderas, tuberías de chapa, depósitos y recipientes de todas clases. Cubiertas, postes metálicos, puentes, vigas armadas, Bastidores para tranvías y vagones y armazones de todas clases.

**Maquinaria agrícola.**

Arados Jaen, Brabant, subsuelos, etc. Arados de desfonde, prensas para paja y alfalfa, trillos de discos de cuádruple efecto patentados, arrobaderas, cortapajas, prensas para aceite con sus bombas.

**Motores de gas.**

Concesionaria para la construcción en España de los motores sistema Schenck & Krudewig de Hennef-Sieg (Alemania).

Motores de gas pobre con sus gasógenos de todas las potencias. Motores de gas rico. Motores de bencina, alcohol, etc.

Se realizan los estudios de proyectos y presupuestos con prontitud; y se sirven los pedidos á la mayor brevedad, é inmediatamente cuando existen construídos, como sucede en esta fecha con motores de 35 y 4 caballos, turbinas de eje vertical y de eje horizontal, bombas, arados Jaen, Brabant y de desfonda, trillos de discos, etc., etc.

DESPACHO EN ZARAGOZA, COSO, 70. PRAL.-TELÉFONO DEL DESPACHO, NÚM. 318, DE TALLERES, 315  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 42

**Desde Madrid.**

(Por teléfono)

**Blasco Ibañez.**

La presencia del Diputado republicano señor Blasco Ibañez en el salón de conferencias del Congreso produjo gran expectación y curiosidad, pues se había dicho que el citado señor, ante lo hecho por la solidaridad catalana para impedir la elección del Sr. Lerroix por Barcelona, pensaba presentar la renuncia del cargo de Diputado por la circunscripción de Valencia, donde existe una vacante, la del Sr. Gil y Morte.

A primera hora de la tarde, varios Diputados y periodistas preguntaron al Presidente de la Cámara si se iba a leer en la sesión la renuncia del Sr. Blasco Ibañez, y el Sr. Dato contestó: «Como no la lea el Sr. Moret en Zaragoza, yo no tengo noticia de eso.»

Al llegar el Sr. Blasco Ibañez al Congreso fué asediado a preguntas, y manifestó su resolución de que ayer mismo se diera cuenta a la Cámara de su renuncia, a fin de que a la mayor brevedad se convoque a elecciones para cubrir las dos vacantes de la circunscripción de Valencia; añadiendo que se propone presentar la candidatura del Sr. Lerroix, cuyo triunfo será seguro.

El Sr. Blasco Ibañez ha recibido con este motivo entusiastas felicitaciones.

**¿Será cierto?**

Se habla hoy de una carta al Sr. Montero Ríos, recibida por el Sr. Moret, en la que le manifestaba su propósito de retirarse de la vida pública si el partido liberal siguiera por caminos peligrosos, contrarios en absoluto a sus ideas y creencias.

Por el contrario, el ex Presidente del Congreso Sr. Canalejas manifestaba en el salón de conferencias que el Sr. Montero Ríos, con quien había hablado detenidamente, calificaba de patraña el rumor que le atribuye propósitos de retirarse de la política.

**Sanción Real.**

Hoy ha sometido la Mesa del Senado a la sanción regia el crédito extraordinario de dos millones para gastos sanitarios y el que autoriza la compra de material de guerra en España.

**Los del azúcar.**

Ya están convenidas las Sociedades azucareras libres de Granada con la Sociedad General, ó *trust* del azúcar.

La rapidez con que se ha realizado el acuerdo quizá se explique por estas indicaciones que vemos en *El Noticiero Granadino*:

«Los telegramas y noticias que se han publicado, encomiásticos del convenio entre los fabricantes, podrán servir para presentar las circunstancias modificadas favorablemente al mejor éxito del viaje regio a Láchar, para cuya realización parece que había dificultades.»

Refiérese con esto a la actitud de los labradores granadinos, los cuales se agitan ahora para tener su parte en el monopolio del azúcar, consiguiendo de los fabricantes que se avengan a pagarles precio mínimo por la remolacha, que no aún está concretado, pero que es superior al que se establece en el convenio de las azucareras libres y el *trust*.

Estas son las consecuencias de la ley: monopolio de la fabricación de azúcar, monopolio del cultivo de remolacha, monopolio del mercado consumidor, abaratamiento de la primera materia y encarecimiento del azúcar.

**Los panaderos.**

Se ha dicho hoy que de nuevo surge un conflicto entre patronos y obreros panaderos.

El origen es la pretensión de aumento de remuneración en el trabajo por parte de los obreros.

Témese que adquiera el conflicto graves proporciones.

La explicación de las pretensiones de los obreros, está en una hoja publicada a nombre de una de las sociedades de resistencia.

**El Consejo de hoy.**

A las diez y media se ha celebrado esta mañana en el Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros presidido por el Rey.

Como siempre, el Jefe del Gobierno ha dado cuenta al Rey en el discurso de rúbrica de la marcha de la política, tanto exterior como interior, durante la semana, siendo esta última la que hoy ha tenido más importancia y en la que el Sr. Maura ha fijado especialmente su atención, tratando el acto político realizado por el Sr. Moret en Zaragoza.

Decía el Sr. Maura a la salida de Palacio que había dado cuenta del discurso del Jefe del partido liberal en la parte y en la forma que hasta ahora era conocido, con la reserva, desde luego, de lo que resulte de las cuartillas taquigráficas, que permitirán juzgarle con completo conocimiento de causa.

Considera el Jefe del Gobierno que el discurso del Sr. Moret, además de entrañar un propósito laudable, era el comienzo de una política nueva, beneficiosa desde luego si arraigaba y se encauzaba por el iniciado derrotero.

Para saber esto falta conocer—decía,—salvando siempre el conocimiento imperfecto que hasta ahora se tiene del discurso, la impresión que éste cause en los elementos liberales, especialmente en los de la derecha del partido.

En resumen, que el Sr. Maura reconoce trascendencia al acto realizado en Zaragoza por el Sr. Moret.

Terminó el Consejo a las doce y cuarto, después de haber firmado el Rey varios decretos de la Presidencia, Gobernación, Gracia y Justicia é Instrucción pública, quedando pendientes otros de Guerra y Marina.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

**LAS CORTES**

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 19 de Noviembre de 1908.

**SENADO**

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión a las tres y veinticinco.

Ministro Fomento contesta a ruego Obispo Jaca relativo accidentes mina San Miguel Linares. Obispo Jaca ruega mejórese carreteras esta Corte. Conde Casa Valencia adhiérese ruego anterior.

Orden día. Apruébanse dictámenes rebajando derechos maíz. Vótanse definitivamente este proyecto y el de aplazamiento de elecciones. El Sr. De Buen dice proponiase combatir rebaja derechos maíz. Anúnciase discusión administración local. Léese proposición incidental suscrita Sres. San Román y Amós rogando Cámara acuerde no proceda ocuparse este asunto mientras Congreso no apruébalo definitivamente. Sr. Sánchez Román defiéndela; en su discurso trata demostrar que con este procedimiento vulnerábase derecho constitucional; cree leyenda proyecto termine con caciquismo; habla de constitución Ayuntamientos, Hacienda municipal, etc. Presidente Consejo recuérdale procedimiento va seguirse fué propuesto por minorías Congreso, limitándose Gobierno aceptarla; demuestra no es contrario este procedimiento Constitución ni ley relaciones Camaras; añade que cómo va a haber ofensa para minorías si fué de sus filas de donde partió iniciativa y que si hubiera habido ofensa no habría recibido mensaje ni acordado pasara secciones nombrando oportuna Comisión; nadie protestó entonces y ahora se propone que Senado revoque los acuerdos y actos posteriores; dice que precedente que esto sienta es funesto, pues resulta que Gobierno no puede tomar consideración manifestaciones personas mayor autoridad dentro de un partido. Rectifica Sr. Sanchez Román y se pide votación nominal. Verifícase y deséchase por setenta y uno contra veintinueve. Apruébase dictamen carreteras. Vótase definitivamente proyecto reforma alcohol y levántase la sesión a las siete y diez.

**CONGRESO**

Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión a las tres y cinco.

Sr. Garriga ruega páguse indemnizaciones Jefes y Oficiales concételes ley salir ejercicios. Marqués Cañada Honda ruega intervenga Ministro Gobernación adquisición terrenos para construcción matadero. Ministro contesta no tiene intervención asunto. Sr. Soriano anuncia interrelación acerca derogación ley jurisdicciones.

Orden día. Tómake consideración proposición y reanúndase discusión presupuesto Estado; acéptase enmienda aumentando plaza Ministro Plenipotenciario. Marqués Cortina impúgnala. Ministro Estado reconoce procedimiento creación plaza no era usual, pero estaba justificado por lo extraordinario. Sr. Iranzo habla alusiones, censurando aumentos; combátelos también Sr. Suárez Inclán. Sr. Garriga consume primero contra art. 1.º; censura empléense fondos Estado crear prebendas; niega necesidad creación Legación Balkanes. Sr. Bergamín contéstale. Sr. Villanueva consume segundo contra; censura pasividad Gobierno cuanto refiérese Colonias españolas extranjero. Contéstale Ministro Estado; ambos rectifican y suspéndese hasta mañana discusión articulado. Levántase sesión siete cincuenta y cinco.

Los negros y criollos se muestran ufanos porque su bebida predilecta, el café Torrefacto de «La Estrella», lo han proclamado rey Universal.

¡Es mucho café el de esta marca Antillanal! Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

**El suceso de esta madrugada.**

Desacato á la Autoridad.—Un disparo de revólver.—Delincuente que se fuga.

Próximamente a la una de esta madrugada los vecinos de las casas próximas a la calle de la Prensa despertaron alarmados a la detonación de un arma de fuego y al ruido que produce la carrera de varios hombres en persecución de otros.

Tan pronto como a nosotros llegó la noticia, procuramos enterarnos de los hechos originarios del suceso, y hé aquí lo que de nuestras averiguaciones resulta:

Faustino Pajuelo Peña, de veintitrés años de edad, soltero, natural de Alava (Badajoz), se hallaba en compañía de otros individuos, entre ellos Cesáreo Hernández Alonso, natural de Illescas (Toledo), también soltero y de veinticinco años de edad, dedicados ambos a hacer el recorrido callejero con los pianos manubrios, en una casa de mal vivir del callejón del Alcahoz.

Parece ser que entre el primero y una de las pupilas de la casa se travó una disputa, que obligó a que en ella intervinieran otros de los presentes; en estos momentos llegó a la casa el guardia municipal distinguido Julián Pérez, que tiene a su cargo el servicio de vigilancia nocturna y celador de serenos, quien fué requerido al efecto para que apaciguara a los que disputaban por la dueña de la casa, cosa que realizó, aconsejándoles se desajen de disputas y ordenando que abandonasen aquel sitio y se marchara cada uno por su lado.

Estando en esto, y sin que mediara palabra alguna, el Cesáreo Hernández, a quien nada había dicho el guardia por no ser de los que disputaban, se abalanzó sobre él, agarrándole el sable con ánimo de desarmarle, cosa que no realizó porque el celador de serenos pudo defender el arma, ordenando al Cesáreo se fuera con él detenido, pero al salir marchando, ya en el centro de la calle, el repetido Cesáreo se dió a la fuga, por lo que el guardia vióse en la precisión de disparar su revólver para ver si de esa forma podía reducir a prisión al delincuente, cosa que no pudo efectuar porque se le perdió de vista por una de las callejuelas inmediatas a la calle de la Prensa.

A la hora después de los hechos relatados, el guardia Julián Pérez, auxiliado de serenos y agentes de Vigilancia, realizaba la captura del Cesáreo Hernández, que al entrar en la Inspección repitió la suerte en contra del Inspector Sr. Sáinz y guardias presentes.

A la hora en que cerramos nuestra edición, el Cesáreo se encuentra encarcelado en los calabozos del Gobierno civil.

**LOS MIURAS**

*Bombita y Machaquito* han escrito una carta, en la que dicen respecto a la «cuestión de los Miuras»:

«La leyenda explotada en beneficio de unas reses con las que es imposible generalmente el lucimiento, ni siquiera el modo de complacer el noble afán de públicos, debíamos justamente explotarla, y con más legítimo derecho nosotros los toreros.»

Pero en este caso no es la codicia la que nos guía. El sobreprecio que fijamos a nuestro trabajo, deduciendo el doble sueldo que han de cobrar nuestros picadores y nuestros banderilleros, lo dejaremos en beneficio de los compañeros heridos ó inutilizados, y de las familias de los que perecieron, ó en otras obras piadosas, en esta profesión.

Toreros hubo muy grandes, muy famosos, cuyos nombres llenan la historia del arte, y que en sus contratos excluían determinadas ganancias.

Nosotros ponemos un mayor salario, pero no en nuestro provecho.»